CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No MP-SG-MC-CV-029-2026

El Municipio de Pitalito Huila adelanta el Proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No MP-SG-MC-CV-029-2026,** cuyo objeto es:

"**ADQUISICIÓN DE UN (1) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO**".

De conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.** del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones o en la Invitación pública.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación, a quien le ha sido delegada la contratación de los Procesos de Mínima Cuantía, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUADOR FINANCIERO
• KARLA DANIELA GUERRERO ORDOÑEZ – Apoyo Profesional – Oficina de Contratación. • JUAN NICOLAS RAMOS GOMEZ – Apoyo Profesional – Secretaría General	• DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR – Secretaría General • MAGDA MILENA NUÑEZ CANO – Apoyo Profesional – Secretaría General	• MAGDA STEFFY CASANOVA GASCA – Apoyo Financiero Oficina Contratación.

La presente designación se hace en Pitalito – Huila, el 29 de abril de 2026.

JONATHAN REINERIO RUBIO PEREZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó por: Cindy Natalia Castrillón Muñoz. - Auxiliar Administrativo

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez Cargo: Jefe Oficina de Contratación	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez Cargo: Jefe Oficina de Contratación